

08 de febrero de 2013

Comunicado institucional

Ante las declaraciones vertidas por el Presidente de la CEOE contra las estadísticas producidas por el INE, en concreto contra la fiabilidad de la Encuesta de Población Activa (EPA), y el daño potencial que éstas pueden causar en la credibilidad del INE, se emite este comunicado siguiendo las recomendaciones realizadas en el marco de implantación del Código de Buenas Prácticas de las estadísticas europeas.

La totalidad de agentes sociales son miembros del Consejo Superior de Estadística, que tiene entre sus funciones dictaminar y aprobar la totalidad de operaciones que cada año realiza el INE. Por lo tanto, no entendemos que se produzcan reservas a nuestra labor por una institución que previamente ha aprobado y dictaminado favorablemente la operación estadística de la EPA en el ámbito técnico.

La metodología de la EPA sigue las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que han sido refrendada por las organizaciones patronales, sindicales y por representantes gubernamentales de España.

Además, la EPA se basa en metodologías estandarizadas y comunes al conjunto de la Unión Europea y que responden a Reglamentos del Consejo Europeo y al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, al objeto no sólo de que sus datos sean fiables, sino además comparables espacial y temporalmente.

El INE está comprometido con su función de servicio público de producción de estadísticas, lo cual hace siempre en un marco de independencia, transparencia y profesionalidad. Ello no es incompatible con una mejora continua de su eficiencia en el uso de sus recursos en relación a las necesidades que le son encomendadas. En este sentido, en la medida de lo posible se están aprovechando los registros administrativos existentes para complementar las encuestas. Pero, en el caso de la EPA, existe un fuerte consenso en que a día de hoy no es factible esta sustitución.